



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
GOBERNADOR REGIONAL



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**VISTO:**

El Oficio N° 1580-2023-GR-CAJ-DRSC/DRS-C/OEPE/DG de fecha 06 de Setiembre del 2023, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancaria de la Unidad Ejecutora 1744 – Red de Salud Cajabamba – Cajamarca;

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario designar al servidor Noriega Urdiales Carlos Manuel y al servidor García Terrones Ángel como responsables Titulares de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1744 – Red de Salud Cajabamba – Cajamarca, así como disponer las acciones necesarias para efectos del registro de firmas correspondiente;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el servidor Noriega Urdiales Carlos Manuel quien se desempeña como Administrador y el servidor García Terrones Ángel quien se desempeña como Tesorero, harán las veces de responsables Titulares;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado"; Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización"; Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.**- Designar a partir de la fecha, a los servidores Noriega Urdiales Carlos Manuel y a García Terrones Ángel como responsables Titulares en reemplazo de la Ex servidora Sánchez Tinoco Estefanía y de Tirado Vásquez Escoia Jovita respectivamente, de la Unidad Ejecutora 1744 – Red de Salud Cajabamba – Cajamarca, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
44424075	NORIEGA URDIALES CARLOS MANUEL	TITULAR	ADMINISTRADOR	cmnoriega29@gmail.com	918607310
43036333	GARCÍA TERRONES ÁNGEL	TITULAR	TESORERO	angelgarcia166@hotmail.com	970208894
45361844	DÍAZ VÁSQUEZ SERGIO MANUEL	SUPLENTE	DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	sergiomdiazv@gmail.com	945801153
40286944	ESPIÑOZA MENDOZA SUSANA NOEMÍ	SUPLENTE	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	red.cjba@gmail.com	956452944

**Artículo Segundo:** Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**ROGER GUEVARA RODRIGUEZ**  
Gobernador Regional  
GOBERNADOR REGIONAL